

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5969**      *JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 250/09 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguido a instancia de Manuel Cores Piñeiro contra la empresa Javier Díaz González, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 11 de marzo 2010 en el que se declara al ejecutado Javier Díaz González en situación de insolvencia parcial por un importe de 14.160'63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artº 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100016908-1**